

DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS FÍSICAS

Capacitador: Dr. Miguel Alarcón Díaz

Duración: 4 horas

Dirigido a:

Contadores, áreas contables y fiscales, despachos contables, empresarios y cualquier persona física que tenga la obligación de presentar su declaración anual de ISR del ejercicio 2024.

Objetivo:

Que el participante obtenga las herramientas para realizar la declaración anual de personas físicas con actividad empresarial y asalariadas, así como mejorar su estrategia fiscal y conocimiento de este régimen, apto para contadores, administradores, abogados y cualquier interesado en realizar su presentación de manera individual.

TEMARIO:

1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL CAPITULO I AL IX DEL TITULO IV DE LA LISR.
2. ANÁLISIS DE LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES A CADA CAPÍTULO DEL TÍTULO.
3. DEDUCCIONES PERSONALES.
4. ESTÍMULOS Y BENEFICIOS FISCALES.
5. DETERMINACIÓN DEL ISR ANUAL.
6. REGLAS DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL.

7. LLENADO DE LOS FORMATOS ELECTRÓNICOS PAGINA DEL SAT

8. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA DECLARACIÓN ANUAL
PARA NO ESTAR EN EL SUPUESTO DE DISCREPANCIA FISCAL.